
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-406</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 2019/19/07</p> <p>Página: 1 DE 4</p>	

1. OBJETIVO

Describir el procedimiento para identificar, evaluar y valorar las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en el destino o área a certificar.

2. ALCANCE

Aplica a las actividades, productos y servicios que puedan ser fuente de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) asociados al Destino

3. FUENTES

Hoy en día es claro el daño que generan las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO); eso lleva a pensar en la capacidad de afectación desde las actividades, productos y servicios cada uno de los destinos.



Para cumplir con este requisito, se recomienda que el programa apunte a identificar:

- ✓ Extintores, equipos frigoríficos y equipos de aire acondicionado.
- ✓ Los equipos, vehículos y calderas.
- ✓ Combustibles fósiles como gasolina, carbón y gas natural.

4. ANALISIS DE LAS SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO (SAO)

Con base en la MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS (FOR-402-PRO-SIG-01) se definen las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) transversales a las actividades, productos y servicios turísticos que se prestan en el área a certificar. Una vez definidas las fuentes las mismas se diligencian en la MATRIZ S.A.O (FOR-409-PRO-SIG-01)

5. RESPONSABLE: Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.



 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>Código: PRO-SIG-406</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO</p>	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Fecha: 2019/19/07</p>		
	<p>Página: 2 DE 4</p>		

6. PERIODICIDAD

Las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) deben ser revisados para actualización cada 3 meses.

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

No	Descripción de tareas	Responsable
1.	Convocar a: Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE., invitando a las entidades y organizaciones del Destino relacionados con los aspectos a evaluar.	Líder del destino
2.	Identificar las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el destino y productos y servicios que se ofrecen.	Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.
3.	Diligenciar la MATRIZ S.A.O (FOR-409-PRO-SIG-01) con las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.
4.	Aplicar las medidas de corrección de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO identificadas)	Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.
5.	Analizar y evaluar las acciones desarrolladas frente a las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO, considerando los requisitos de la Norma NTS. TS 001	Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.
6.	Revisar de manera periódica cada (3) tres meses	Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-406	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO	Fecha: 2019/19/07	
		Página: 3 DE 4	

8. CONTROLES

Punto crítico	Riesgo	Control
MATRIZ S.A.O (FOR-409-PRO-SIG-01)	No realizar una revisión por lo menos una (1) vez al año	Preventivo: Establecer una frecuencia en la revisión y cumplirla Correctivo: Ejecutar las actividades del procedimiento de manera inmediata y si es necesario iniciar acción correctiva

9. HISTORIAL DE REVISIONES

Fecha	Versión	Descripción de la revisión	Autor(es):
	01	Emisión y aprobación	Comité Técnico Ambiental y Comité Técnico NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.
	02	Actualización	Comité Técnico Ambiental NTS TS 001:2014 DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	2019/19/07	

Elaboro	Aprobó
Nombre: Basilio Alexander Vicens M. Cargo: Asesor Secretaria de Desarrollo Económico	Nombre: Sebastián Sánchez Meneses Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico